

MENDOZA, **08 JUN 2017**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 11643/2017, en la que la Presidente de la Sociedad Argentina Pro Mejoramiento Continuo (SAMECO), Ing. Constanza TORRES SANMARCO, comunica la realización del 2do Encuentro Regional de Mejora Continua Mendoza;

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo será sede del citado evento.

Que para la organización regional se requiere la conformación de una Comisión Organizadora que aborde las distintas tareas para concretarlo, y en la que la Dirección del INTI Mendoza participará activamente.

La importancia que reviste la realización del Encuentro de referencia.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Disponer la creación de una Comisión Ad-hoc encargada de la organización del 2do Encuentro Regional de Mejora Continua Mendoza, en coordinación con la Sociedad Argentina Pro Mejoramiento Continuo.

ARTÍCULO 2º. Integrar la Comisión Ad hoc, creada por el Artículo 1º de la presente Resolución, según el siguiente detalle:

- . Ing. Pablo Sebastián DE SIMONE – Coordinador (Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial)
- . Ing. Alejandro Domingo CANTÚ (Dirección General de la carrera de Ingeniería Civil)
- . Ing. Silvia Alejandra MATURANO (Dirección de Extensión Universitaria)
- . Ing. Horacio Eduardo MANZUR (Dirección de Graduados)
- . Ing. Juan Carlos NAJUL (Docente y miembro de la Organización Regional del Encuentro por el INTI - Mendoza)
- . Srta. Sabrina ESPINOSA (Presidente Centro de Estudiantes de Ingeniería)

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones

RESOLUCIÓN - FI Nº 219 / 17